

Datos Generales

Gaceta N°:	5895
Fecha de la Gaceta:	27/12/1930
Norma:	LEY
Número de Norma:	42
Fecha de la Norma:	21/11/1930
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	SOBRE REFORMAS CIVILES.
Comentario:	A través de la presente Ley, se reformó el Código Civil en lo que respecta al contrato de hipoteca, la prelación de créditos y el protocolo de instrumentos públicos. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PROTOCOLO, CODIGO CIVIL, ASAMBLEA NACIONAL, CREDITOS, REGISTRO, REGISTRO PUBLICO, ESCRITURAS PUBLICAS, HIPOTECA, INSTRUMENTO PUBLICO.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO CIVIL
CREDITOS
ESCRITURAS PUBLICAS
HIPOTECA
INSTRUMENTO PUBLICO
LEY
PROTOCOLO
REGISTRO
REGISTRO PUBLICO

Referencias

LEY 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 42						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. CIVIL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó los Artículos 1572, 1578, 1603, 1605, 1606, 1609, 1610 y 1662, el inciso 3 del Artículo 1667, el ordinal 1 del Artículo 1744, y el Artículo 1775 del Código Civil.

Jurisprudencia Constitucional
